

PAGO ADELANTADO.
 Manila un mes, dos reales, ó seis \$ 0.25
 Provincias, un trimestre 1.00
 Península y Extranjero, un semestre 3.00

PERIODICO DIARIO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Calle de S. Juan de Letrán, n.º 17, Intramuros Manila.

TIRADA DEL DIA DE HOY: 3600.

AÑO I.

TOVA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGEA AL DIRECTOR

NUMERO SUELTO: 2 CUARTOS.

JUÉVES 14 DE AGOSTO DE 1890.

NÚMERO 38.

Manila 14 de Agosto de 1890.

Mala Francesa.

De los periódicos traídos por el vapor-correo *España*, de la línea corta, recortamos las siguientes

Noticias de la Península.

Madrid, 4 de Julio.

LA CRISIS.

PRELIMINARES

Aunque velado por las naturales reservas que la prudencia impone en situaciones tan críticas como la presente, ya ayer, al relatar el Consejo de ministros celebrado en la noche del miércoles, dábamos cuenta de que en dicho Consejo había quedado planteada la crisis.

En efecto, varios ministros, al llegar á la Presidencia, iban completamente resueltos á que en el Consejo quedara acordado el plantear al día siguiente la cuestión de confianza.

Y así sucedió. No importa detallar ahora cual fué el primero de los ministros que puso la cuestión sobre el tapete; baste saber que á los pocos momentos todos estaban de acuerdo en que era de necesidad imprescindible plantear la crisis en el Consejo que había de celebrarse con la Reina.

El Sr. Sagasta trató de convencer á sus compañeros de que estando pendiente la discusión política en el Congreso, convenía esperar un día á que dicho debate concluyese para poder, así, con mayores datos, resolver la cuestión política; pero los ministros replicaron unánimemente que después de los rumores que acerca de su seguridad ministerial habían corrido: después de las veces que se les había repetido que no tenían la confianza de la prerrogativa, y sobre todo teniendo en cuenta ciertas coincidencias que venían observando, su dignidad y su decoro les impedían continuar un momento más, sin saber antes si contaban ó no con la suficiente autoridad para seguir en su puesto.

Insistió el Sr. Sagasta, y ellos replicaron que si no tuvieran Consejo al día siguiente con la Reina, no tendrían inconveniente en esperar á que terminara el debate político; pero que teniendo que despachar al día siguiente con la Reina, no podían presentarse ante ella con ninguna otra cuestión que no fuese la crisis.

En vista de esta resuelta actitud, se acordó por unanimidad plantear ayer la cuestión de confianza en la forma siguiente:

EN PALACIO

Un poco antes de la hora de costumbre llegaron al real alcázar los ministros, reuniéndose todos en la Secretaría de Estado.

Poco tiempo después el Sr. Sagasta subía á la cámara de la Reina, y recibido por S. M., expuso la cuestión política diciendo: que en atención á que en los debates parlamentarios se había manifestado repetidas veces la creencia de que el gobierno no contaba con la confianza de la Corona, y deseando el gabinete saber á que atenerse en asunto tan importante, presentaba á la Reina las dimisiones de todos los ministros incluso la suya de presidente del Consejo, para que de este modo no hubiera pretexto alguno á decir que la regia prerrogativa estaba ni en poco ni en mucho secuestrada.

El partido liberal—añadió el señor Sagasta—se encuentra, después de una tan importante obra política, como la que ha llevado á cabo, más fuerte, si cabe, que á los comienzos de su vida política, pues si bien es cierto que había sufrido algunos sensibles desprendimientos, contaba, por otra parte, con refuerzos verdaderamente valiosos y con el apoyo de otros elementos de gran peso y de reconocida importancia en la política. Pero que ni todo esto, ni la mayoría compacta y unida con que en las Cámaras contaba el gobierno, nada le impedía el plantear la cuestión de confianza, para que la reina, con toda libertad, pueda decidir

si ha de seguir el país gobernado por la política liberal, ó si es la conservadora la que debe regir los destinos de la Nación.

Una cosa suplicó el Sr. Sagasta á la reina: que fuese cual fuese la solución que se dignase dar á la crisis presente, fuese esta lo más rápida posible, pues la situación interina del gobierno no podía dar á este toda la autoridad y todo el prestigio que para sus funciones se requiere.

La Reina manifestó al Sr. Sagasta que aceptaba provisionalmente las dimisiones presentadas, y que cumpliría con los preceptos parlamentarios.

NUEVOS TRÁMITES

En el momento se extendieron las oportunas comunicaciones á los Cuerpos Colegisladores, dándose cuenta del planteamiento de la crisis, y encargando á los presidentes que suspendieran las sesiones.

También se dió cuenta de la crisis por telégrafo á los gobernadores.

A la una de la tarde salieron los ministros de palacio, sin haber visto á la Reina. Dirigiéronse á sus casas y después á los ministerios.

El Sr. Sagasta permaneció en Palacio hasta la una y media, hora en que se dirigió á su casa, después de hacer una corta visita al señor conde de Sepúlveda.

Repartieron inmediatamente las correspondientes invitaciones para las consultas, contando desde luego entre los que habían de ser consultados á los presidentes de las cámaras y los ex-presidentes del Congreso y del Consejo de ministros.

Añadióse también que la Reina tenía intención de ampliar las consultas, haciéndolas extensivas á los Sres. Lopez Dominguez, Gamazo y Romero Robledo; pero éstos no habían recibido aviso alguno á última hora de la noche.

Empezaron, pues, las consultas por el orden siguiente:

EL MARQUES DE LA HABANA.

A las tres y siete minutos entraba en Palacio el presidente del Senado. Fué el primero que recibió la citación, y por lo tanto el primero en acudir á la consulta.

La conversación del marqués de la Habana con S. M. la Reina duró cerca de una hora.

Creemos inútil advertir que de esta conversación no ha dado cuenta á nadie el presidente del Senado; pero se sabe lo que éste piensa acerca del problema político, y de aquí es fácil deducir lo demás.

Por su historia, por sus años, por su carácter de príncipe de la milicia, que diría el general Martinez Campos, y por las muchas pruebas que ha dado de adhesión y respeto á las instituciones, no cabe dudar que su consejo sería leal, sincero y desprovisto de pasión política.

Una vez hecha la consulta por la Reina, el marqués de la Habana contestaría que en su concepto nada aconsejaba un cambio de política. La seguida por el partido liberal no había sufrido ningún fracaso; antes bien, además de los frutos obtenidos en el sentido de la paz y la tranquilidad públicas, podía conquistar otros, no solo manteniendo esa paz, sino allegando nuevos elementos á la obra de consolidar las instituciones fundamentales.

En consonancia con estas ideas, el marqués de la Habana aconsejó á S. M. que siguiera el partido liberal gobernando, bajo la dirección del señor Sagasta.

Es probable que algo dijera la Reina sobre si sería conveniente entregar el poder al partido conservador, y que con tal motivo preguntara si habría en ello algun peligro.

A esta pregunta si se formuló, que no lo juzgamos inverosímil, respondería el marqués de la Habana que cuando menos era muy de temer que surgieran algunos conflictos, sobre todo si los conservadores seguan los temperamentos en ellos tradicionales.

En último extremo, el presidente del Senado, siempre dispuesto á defender y amparar las instituciones, parece que aconsejó á S. M. que siguiera con la política liberal, aun en el caso de que la Reina juzgara conveniente un cambio de personas. Es decir que podía, si así lo estimaba oportu-

na cambiar de gobierno y hasta de presidente del Consejo; pero no de política.

Y esto en último caso, porque en primer término le parecía mejor que el Sr. Sagasta conservara la dirección.

Desde Palacio se dirigió el marqués de la Habana á casa del Sr. Sagasta, y conferenció con éste breves momentos.

Segun hemos oido decir, el presidente del Senado aseguró al Sr. Sagasta que había sacado la firme convicción de que S. M. la Reina no tenía prejuicio para resolver el problema planteado.

EL SR. ALONSO MARTINEZ

El presidente del Congreso, después de conferenciar en su despacho oficial con los Sres. Martos, Romero Robledo y conde de Xiquena, se dirigió á Palacio á corresponder al llamamiento de la Reina.

A las cuatro menos cuarto entraba el señor Alonso Martinez en la regia estancia, y allí permaneció hasta las cuatro y cuarto próximamente.

El presidente del Congreso se expresó en los siguientes términos, contestando á las preguntas de los periodistas:

«La Reina no tiene nada preconcebido respecto de la solución que podrá tener la crisis. Esta es la impresión que he sacado de las palabras de S. M.»

Acerca de mi opinión, nada puedo decirles (á los periodistas); pero fácilmente se puede deducir, teniendo en cuenta mi significación y mi historia.

—Se tiene la impresión—le dijeron—de que usted se inclinará en favor de la solución intermedia.

—Yo he hecho mucho por el partido liberal, lo mismo el año 78, cuando le di la formula, que luego el 84, y claro es que me tengo que inclinar á toda solución liberal.

—Bueno, pero en estas circunstancias...

En estas circunstancias puedo tener el sentimiento de la paternidad.

En resumen, el Sr. Alonso Martinez cree que puede y debe continuar gobernando el partido liberal, encargando nuevamente de formar gabinete al señor Sagasta; pero si esto no pudiera hacerse, podría muy bien, á su juicio, alguna otra persona importante de las que militan en dicho partido encargarse de la formación de un ministerio durante el interregno parlamentario, y mientras se hacia el censo electoral y se preparaba al país para las elecciones, que podrían hacer los liberales ó los conservadores.

EL GENERAL JOVELLAR

Ha sido muy breve la conferencia que ha celebrado el Sr. Jovellar con la Reina, pues apenas se ha invertido en ella media hora.

Al salir de Palacio fué interrogado por varios periodistas, pero se mostró muy reservado; limitándose á decir por toda contestación: «El saber dominar la curiosidad es una virtud.»

Sin embargo, á pesar de esta reserva filosófica, investigaciones posteriores nos permiten asegurar que lo dicho por el general Jovellar fué lo siguiente:

Que si el Sr. Sagasta hubiese planteado el dilema entre un ministerio liberal y otro del mismo partido, podría entonces tratarse de saber cual de los hombres políticos liberales estaba en mejores condiciones para formar un gobierno.

Que indudablemente, la formación por el Sr. Sagasta de un ministerio de altura y de conciliación amplia, sería una buena solución política, pero que desde el momento en que la cuestión se plantea entre una situación conservadora y una liberal, y dados los obstáculos que al parecer se oponen á esta última en el sentido que el Sr. Jovellar la entiende, no cabe más que acudir al otro término del dilema, es decir, que si no puede haber una situación liberal amplia y fuerte, es preferible una conservadora.

En sentir del general Jovellar, el partido liberal ha llevado á cabo con fortuna una gran obra política, pero en la cuestión administrativa no ha sido tan afortunado.

EL SR. CANOVAS DEL CASTILLO.

Permaneció en la regia estancia cerca de hora y media. Su opinión es pública, y así parece que se la comunicó á la Reina.

El Sr. Cánovas cree que en los momentos porque atraviesa actualmente la política, es conveniente y hasta indispensable que la corona quede en completa libertad de ejercer su prerrogativa, y reconoce que el Sr. Sagasta ha obrado bien al dar facilidades á la Reina para que pueda ejercitar su derecho.

En caso contrario, el Sr. Cánovas estima, y así lo hubiera manifestado en el Parlamento á no haberse suspendido las sesiones, que estaría detentada la libertad de la monarquía y la Constitución del Estado.

Respecto del gobierno dimisionario, cree el Sr. Cánovas que no puede volver á ocupar el poder, y que estima conveniente la constitución de un gobierno conservador para que haga administración y plantee las reformas liberales.

En esto de un cambio radical de política estuvo claro y terminante el jefe del partido conservador, y aun parece que añadió que si este partido ha de ser llamado al poder, debe serlo antes de que se hagan las elecciones provinciales, pues de otro modo, teniendo como adversarios políticos los Ayuntamientos y las Diputaciones, no tendría el partido todos los medios necesarios para gobernar.

Terminada la consulta del señor Cánovas del Castillo, suspendiéronse en Palacio los trabajos políticos, saliendo la Reina á paseo.

Dijose que las demás consultas anunciadas se habían aplazado para hoy, pero no resultó cierto, pues á las diez de la noche se verificó otra de bastante importancia.

Los que á eso de las once de la noche pasaban por la Puerta del Sol y la calle de Sevilla, tuvieron ocasión de ver, no sin mezcla de curiosidad y extrañeza, por dichos sitios al general Martinez Campos, vestido de uniforme y sonando su sable bruñido y reluciente, como si estuviera nuevevece.

—¿Vendrá de jurar?—decían algunos—¿ó se habrá iniciado ya algún movimiento contra los conservadores?

No era ninguna de las dos cosas, pues para ambas era demasiado pronto.

El general Martinez Campos venía de Palacio de conferenciar con la Reina.

La versión que más auténtica corrió acerca de los consejos del general, fué la siguiente:

Que se había manifestado decidido partidario de una situación conservadora, pues de lo contrario entendía que este partido, juzgando perdidas todas sus esperanzas, se disolvería, causando con esto grave daño á las instituciones.

En apoyo de su tesis, el general llevaba también preparado su recuerdo histórico, diciendo que la causa de la caída de la dinastía de Saboya no fué otra sino la carencia de un partido conservador que la sustentase.

Esto es lo que dicen que dijo el general Martinez Campos.

Por cierto que al saberse tales opiniones en casa de un prohombre liberal, dijeron humorísticamente los contortulios que allí habia:

Ese garbanzo no se ha cocido en la olla del general Martinez Campos.

OTRAS VISITAS

El Sr. Alonso Martinez, después de conferenciar con la Reina, fué á visitar al Sr. Presidente del Consejo, dándole cuenta de lo que había manifestado á la Regente, y añadiendo que, en su entender, ésta no tenía pensamiento alguno preconcebido respecto á la solución de la crisis.

También, según nos dijo un marquista, el señor Alonso Martinez había hablado con el Sr. Martos para conocer la opinión de éste acerca de un ministerio intermedio, pero que el antecesor del actual presidente del Congreso había manifestado á éste, que á las alturas á que había llegado la política no podía pensarse más que en soluciones definitivas.

OTRAS OPINIONES

El Sr. Gamazo, á quien una desgracia de familia retiene en su casa, fué visitado por varios hombres políticos, á los cuales manifestó que en su entender esta crisis debe haber surgido de circunstancias, sucesos ó detalles imprevistos, pues no cree que si fuera por efecto de las circunstancias que pudieran llamarse

Para los señores suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á ocho cuartos línea.—En la 4.ª plana, á seis cuartos línea.— Los señores suscriptores, tienen derecho á CINCO líneas de anuncio mensual, gratis, en la 4.ª plana.
 Para los no suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á diez cuartos línea.—En la 4.ª plana, á ocho cuartos línea.— Remitidos, reclamos y esquelas mortuorias, á diez cuartos línea para los señores suscriptores, y á doce cuartos para los que no lo sean. Las líneas se cuentan por las de las letras del cuerpo 7, iguales á las en que está impresa esta advertencia.

históricas, se hubiese precipitado tanto, hasta el punto de no dar lugar á que terminase el debate político, cosa tanto más de extrañar cuanto que, si los que habían de venir eran los conservadores, lo mismo había de significarles unos días antes ó después, aunque estos días se alargasen á tres ó cuatro meses, siempre que fuesen poder antes de las elecciones provinciales.

Si ha obedecido la crisis á otros motivos, no puedo meterme á juzgarla, porque no los conozco; pero desde luego—añadió el Sr. Gamazo—si ha sido promovida por imprudencias ó atrevimientos de alguien, éste, á más de suicida será un parricida respecto al partido liberal.

El general Lopez Dominguez, según dejamos dicho, no había recibido anoche aviso alguno de la mayordomía de Palacio, ni tenía acerca de este aviso otras noticias que las que circularon por la tarde en todas partes.

La opinión del general Lopez Dominguez es bien conocida y está bien fresca, pues la expuso anteayer en el Congreso. No es preciso repetirla. En cuanto al problema planteado ayer en Palacio, el Sr. Lopez Dominguez no oculta su sorpresa, pues entiende que no hay motivo serio para lo que está sucediendo.

Considera un peligro la subida de los conservadores, y está resuelto á apoyar decididamente cualquier solución liberal, pero sobre todo á la que mayores elementos reuna.

Tampoco el Sr. Romero Robledo había recibido citación de Palacio.

Como había oido que sería facil que le llamasen, el jefe de los reformistas, al ser interrogado por sus amigos y por los periodistas, ha dicho que no podía anticipar juicios.

—Aténganse Vds.—contestó el señor Romero Robledo—á lo que he dicho en mi último discurso.

—De modo que le parece á usted buena la solución de un gabinete intermedio que presida los trabajos preliminares de las elecciones?

Y no fué posible sacar una palabra mas al señor Romero Robledo.

El general Daban desea el ministerio intermedio en primer término, pero no le disgusta la solución conservadora. Sobre todo, lo que quiere es que no siga el Sr. Sagasta en el poder.

LOS REPUBLICANOS

Los republicanos se mostraban desagradoablemente sorprendidos al ver que, según ellos decían, se había suspendido la vista pública del proceso político para continuarle en sesión secreta, pues no comprendían como en el momento, en que principales hombres políticos iban á expresar su opinión en las Cámaras se habían cerrado estas para ser algunos de aquellos consultados particular y privadamente.

El Sr. Castelar apenas tuvo noticia de que la crisis hallábase planteada y se habían suspendido las sesiones de Cortes fué á visitar al Sr. Sagasta.

El eminente patrio expresó al presidente dimisionario su sorpresa, porque sin oír á las Cortes, dejando á éstas con la palabra en la boca, se hubiese planteado el problema de la crisis, porque se importaba mucho lo que pudieran decir los hombres públicos en la cámara regia, importaba más lo que se dijera á la faz de la nación.

El Sr. Sagasta contestó que no había sido suya la culpa de plantear con tal precipitación la crisis; que sus compañeros de gabinete le habían obligado á tal determinación, por considerar que estaban haciendo un papel muy desairado, y que no querían aparecer en ridículo bajo los cantos de triunfo de los conservadores.

El Sr. Castelar salió muy mal impresionado de su entrevista con el jefe liberal. Habló con pocas personas durante todo el día, y manifestó que consideraba vencida su política de optimismo por los procedimientos pesimistas, y que el triunfo era, más que de Cánovas, de Ruiz Zorrilla.

El gran orador piensa marchar el lunes á San Sebastian, después irá á París, y por último, allá en otoño, hará su tan anunciado viaje á Roma. Considera que los republicanos revolucio-

narios están de enhorabuena, y él no tiene aquí nada que hacer. Lamenta el fracaso de su política, en la cual hacia el sacrificio de toda aspiración personal, y voluntariamente habría pasado a la escala de reserva a los cincuenta y siete años en aras de la tranquilidad de su patria. Cree que ha hecho cuanto la lógica y la realidad demandaban, pero que el libre albedrío individual puede prescindir de una y otra y hacerlas inútiles; más a él le queda la satisfacción de haber llenado sus deberes con la patria y la libertad.

El Sr. Pedregal, a quien nos hemos acercado para pedirle su opinión sobre la crisis, nos recibió con la amable y exquisita cortesía que en él es habitual, accediendo gustoso a nuestro deseo.

Considero—nos dijo—la actual crisis como un violento ataque, el más grave que hasta ahora se ha dirigido, al régimen parlamentario y al régimen político constitucional que nos gobierna. Esto me prueba que por lo menos este régimen no se halla aún definitivamente asegurado en nuestro país, cuando influencias ó resortes extraños á él pueden interrumpirlo de una manera tan brusca é inesperada y en tales circunstancias, que es el primer caso que se da aquí de que se interrumpa un debate que tenía por principal objeto enterar á la Corona y al país de cuál era su situación política.

DIMISIONES

Anoche quedaron en poder del ministro de la Gobernación la del subsecretario de dicho departamento, las de todos los directores del mismo, incluso el Sr. Mansi, la del gobernador de Madrid, del alcalde Sr. Mellado y varios tenientes de alcalde.

También enviaron anoche sus dimisiones por telégrafo algunos gobernadores civiles, y los que se encontraban en Madrid con licencia lo han hecho presentándose al ministro.

En otros departamentos ministeriales comenzaron ayer también las dimisiones.

CANDIDATURAS

Los conservadores contaban ya asegurado el triunfo, y se reían cuando alguien les hablaba de gabinete intermedio ó de continuación del señor Sagasta.

Anoche corría entre ellos como casi oficial la siguiente candidatura:

- Presidencia; Cánovas.
- Gobernación, Silvela.
- Gracia y Justicia, Isasa.
- Fomento, Lasala.
- Estado, Tetuan.
- Guerra, Azcárraga.
- Marina, Salcedo.
- Ultramar, Vida.

Quisieron seguir manteniendo la candidatura publicada por nosotros hace algunos días, con muy pequeñas variaciones.

- Para otros cargos se indicaban: Embajador en Roma, Pidal.
- En Londres, Elduayen.
- Fiscalía del Supremo, Linares Rivas.
- Alcaldía, duque de Sexto.
- Gobernador, Arcadio Roda.
- Presidente del Congreso, Cos-Gayón.
- Del Senado, Martínez Campos.
- Del Consejo de Estado, Barzanallana.

El general Borrero visitó hace tres días largamente á S. M. la Reina.

Alguien hablaba anoche de un ministerio Martínez Campos.

A las diez de la mañana irá á Palacio el señor Martos, y es posible que con éste terminen las consultas.

Para las doce está citado el señor Sagasta.

La solución de la crisis.

Ayer tarde publicamos en suplemento extraordinario las siguientes noticias: A pesar de que ayer mañana los periódicos todos daban como seguro el triunfo de los conservadores, eran muchas las personas que dudaban aún.

Parecía tan absurdo, tan injustificado, tan contrario á la opinión pública, tan lleno de peligros el cambio de política, que muchos abrigaban la esperanza de que los conservadores no serían llamados al gobierno, de que un feliz y oportuno retorno á las convenciones del país y á la paz pública desvanecería las noticias que circulaban, siquiera fuesen acreditadas y llenas de autoridad.

No ha sido así. El buen sentido nacional se ha equivocado. El gobierno liberal ha sido sustituido por un gobierno conservador, y desde ayer es jefe del gabinete don Antonio Cánovas del Castillo.

La candidatura que ayer mañana publicamos es la que constituye el nuevo

gobierno. Sólo en dos carteras las exigencias de última hora han introducido modificación de personas.

- He aquí la constitución del gabinete: Presidencia.—Cánovas.
- Gobernación.—Silvela (D. Francisco).
- Gracia y Justicia.—Villaverde.
- Ultramar.—Fabié.
- Estado.—Duque de Tetuan.
- Guerra.—General Azcárraga.
- Hacienda.—Cos Gayón.
- Fomento.—Isasa.
- Marina.—Beranger.

La mayor parte de los ministros nuevos son conocidos y es inútil intentar su biografía.

Sólo haremos un breve apunte acerca de aquellos con quienes está menos familiarizada la opinión pública.

EL DUQUE DE TETUAN.

Es ministro de Estado conservador y ha sido liberal hasta ayer mismo.

Es de advertir que el duque de Tetuan hace pocos días en la sesión del Senado celebrada el 1.º de Julio se declara dentro del partido liberal.

Hé aquí sus palabras:

«La otra pregunta, que tampoco hago más que anunciar, sin pedir tampoco respuesta inmediata, tiende á demostrar cómo, siguiendo la conducta que yo observo, se pueden profesar los principios inscritos en la bandera del partido liberal, principios que hemos convertido en leyes, y en cuya aprobación, al lado del nombre más autorizado y más respetable del señor presidente del Consejo, tengo la honra de que figure el mío, si quiera más modesto, pero no menos ortodoxo ni menos convencido; demostrar cómo en estas condiciones pudiera muy bien suceder que llegara el caso de que yo ayudara en patriótica conjunción á la realización de un programa á que estoy obligado á contribuir con todos mis esfuerzos, en la forma y medida que se estimen convenientes.»

Y añadía en su rectificación al discurso del señor Sagasta:

«Yo jamás he puesto en duda que S. S. sea jefe del organismo liberal que constituye la situación; esto sería ciertamente absurdo. ¿Quién soy yo, qué autoridad tengo para negar á su señoría (el señor Sagasta) la jefatura? La propia que S. S. tiene para negarme á mí que pertenezco al partido liberal.»

«Pues qué, ¿S. S. puede negar que pertenece al partido liberal el Sr. López Domínguez? ¿No es liberal el Sr. López Domínguez? ¿No es liberal el señor marqués de Sardoal? ¿Lo vá á declarar S. S.? (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero no es del partido.) Pero es liberal. El Sr. Martos, ¿lo declaran S. S. ó el señor ministro de Gracia y Justicia fuera del partido liberal? Seguramente no. Luego tendrá S. S. que reconocer que se puede estar dentro del partido liberal con perfecta independencia de la jefatura y de la dirección política de S. S. Las teorías de su señoría son contrarias á mi afirmación, son verdaderamente inconcebibles.»

En efecto, los señores Lopez Domínguez, Martos y marqués de Sardoal son liberales.

Por eso sin duda no aceptan una cartera de los conservadores.

El señor duque es brigadier de la escala de reserva. Sus servicios militares no son muy largos ni muy dilatados. Se llama O'Donnell y el ilustre apellido estaba llamado á mayores glorias.

Fue mayordomo mayor de Palacio del rey don Amadeo I de Saboya.

En el ministerio presidido por el general Martínez Campos fué ministro de Estado.

Ahora viene al gobierno sin haber dicho que es conservador.

Es la imposición de Martínez Campos.

EL GENERAL AZCARRAGA.

El nuevo ministro de la Guerra, era hasta ayer capitán general de Valencia. Sus méritos son grandes. Es hombre ilustrado, conciliador y de opiniones templadas. Fué subsecretario de la Guerra durante buena parte de la última guerra civil y une á las dotes que el militar necesita en el campamento las del organizador y hombre de estudio.

Su conducta durante los sucesos de Valencia no satisfizo á los conservadores, que pedían la imposición del orden por la fuerza; pero mereció elogios del país todo.

ISASA

D. Santos Isasa, ministro de Fomento, mejor hubiese parecido en el departamento de la calle de San Bernardo.

Es abogado eminente. Fué fiscal del Supremo durante el último tiempo del gobierno de los conservadores. Su competencia en materias jurídicas es reconocida. Solo el sistema de fabricar gobiernos que aquí priva puede llevar á Fomento á un hombre que en Gracia y Justicia hubiera tenido su natural asiento.

Nació en Montoro en 1854. Ha sido catedrático de la escuela diplomática,

governador de Cádiz, subsecretario de Gracia y Justicia en 1874, siendo ministro el Sr. Alonso Martínez, y fiscal del Supremo en 1884.

Fué diputado por primera vez en 1866. Dentro del partido conservador representa el matiz mas liberal.

FABIÉ

D. Antonio María Fabié, ministro de Ultramar, figura desde hace muchos años en la política española.

Fué subsecretario de Hacienda con un gobierno conservador.

Disintió del Sr. Cánovas, combatió por los liberales, y ejerció la presidencia del tribunal de lo contencioso.

Pero estos títulos, sus estudios y su oratoria fecunda, incolora y monótona no le han llevado al ministerio.

Va al edificio de la plaza de Santa Cruz por el apoyo del general Martínez Campos. Fabié y el duque de Tetuan son los dos consejeros del restaurador, y entre las vehemencias del uno y las habilidades del otro forman y diseñan cada día el itinerario sinuoso del general.

Hace poco el Sr. Fabié se puso de luto por el sistema parlamentario. Es un ministro á la funerala.

Cánovas le inutilizó con una frase famosa. Hoy le ha indemnizado con una cartera.

BERANGER.

Fué ministro de Marina en el primer gobierno que presidió el Sr. Sagasta en la regencia, y es ministro del primer ministerio conservador de la regencia. Convengamos en que esto es saber aprovechar.

El ministro de Marina resulta inexplicable en un gabinete conservador. Ha sido liberal, radical, ultraradical y casi revolucionario. Sin transiciones, sin matices, per saltum, viene á ser conservador.

Un conservador decía juzgando á este ministro:

—Reformará la marina, no lo dude Vd. ¡Ya ve usted, un hombre que reforma tanto sus opiniones si será buen reformista!

SAGASTA EN PALACIO.

A las diez de la mañana fué á Palacio el Sr. Sagasta, permaneciendo por espacio de una hora en la cámara de la Reina.

S. M. le dijo que estudiadas detenidamente todas las contingencias de la política, y examinados sin apasionamiento los consejos expuestos por los diferentes hombres políticos que han sido consultados, deseaba saber, antes de tomar una resolución definitiva, cual era la opinión del Sr. Sagasta respecto de la adopción de la política conservadora ó de la formación de un gabinete intermedio, cosas ambas que le habían sido aconsejadas por los hombres políticos consultados.

El Sr. Sagasta contestó:

—Señora: Yo voy á tener el honor de dar á V. M. un consejo, con la misma lealtad con que hasta aquí se los he dado.

El ministerio intermedio no es una solución política definitiva ni lógica. El país necesita situaciones claras y definidas, y creo que vuestra majestad debe optar por la política liberal ó por la conservadora.

Entonces la reina le manifestó que se decidía á admitir la dimisión presentada por el ministerio liberal, encargando de la dirección de la política al partido conservador y de la formación del nuevo gabinete al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Sagasta oyó la determinación de la Reina y le dió gracias por haber resuelto la crisis y por la confianza con que durante cerca de cinco años había honrado al partido liberal.

La Reina, verdaderamente conmovida ante la retirada del hombre que por tan largo espacio de tiempo ha gobernado la nación, llevándola por derroteros de paz desde la pavorosa noche del Pardo, en que todo eran temores y por todas partes amenazaban peligros, hasta haber convertido en casi ministeriales á valiosos elementos republicanos, dió las gracias al presidente del Consejo dimisionario por el patriotismo y la lealtad con que había servido á la monarquía y á la regencia; reconocimiento que hizo extensivo á los que con el Sr. Sagasta han compartido las tareas del gobierno, y al partido liberal todo, por el cual manifestó la Regente sentía especial predilección y cariño, prometiendo no olvidar nunca la paz, el orden y la prosperidad que han procurado al país durante el tiempo de su mando.

El Sr. Sagasta se despidió de la Regente y se dirigió á su casa, donde fué visitado por los señores Vega de Armijo, Xiquena, Becerra y multitud de hombres políticos y periodistas.

EL PRIMER DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS

El Sr. Cánovas, llamado por S. M. la Reina, fué ayer á Palacio á las doce y media de la tarde.

Poco después salió de la regia cámara.

Bajó el Sr. Cánovas la escalera, al pie de la cual esperaban ansiosos los

periodistas todos y numerosísimo grupo de conservadores y cesantes.

Apenas fué visto, se le interrogó:

—¿Que hay?

—¿Forma Vd. ministerio, D. Antonio?

—¿Qué ha dicho S. M.?

El Sr. Cánovas se detuvo, dominando el curioso grupo cuatro ó seis escalones antes de bajar, y reclamó el silencio.

No hay que decir que fué obedecido en el acto y que todo el mundo calló.

—S. M. la reina—dijo el Sr. Cánovas—ha meditado profundamente durante la noche sobre el partido que mejor convenia tomar para los intereses de la patria; ha pesado cuantos consejos oyó ayer de labios de los hombres políticos que fueron llamados en consulta, y ha adoptado una resolución definitiva.

—¿Cual?—preguntamos todos.

—S. M. acaba de confiarme la formación del ministerio. Mi entrevista con la Reina ha sido detenida. S. M. la Reina me ha preguntado si estaba en disposición de acceder á encargarme de la gobernación del Estado, á lo cual he contestado que, como siempre, mi voluntad se regularia siempre por la suya. S. M. añadió que está mañana conferenciará con el Sr. Sagasta muy detenidamente, y que le expresó sus opiniones respecto de la formación de un gabinete intermedio que prosiguiese la política liberal. El Sr. Sagasta no se mostró partidario de esta solución, que creía ineficaz é incolora, y á las preguntas de S. M. contestó diciendo que, en su juicio, solo tenía el problema dos términos: ó la continuación del ministerio, ó la llamada del partido conservador. S. M. ha meditado sobre esta opinión y ha creído, en su alta sabiduría, que convenia á los destinos de la patria la llamada del partido que dirige. Y esto es cuanto puedo decir á ustedes.

Movimiento de regocijo entre los conservadores del grupo.

—¿De modo que le tenemos á Vd. en la presidencia?—preguntó uno.

—Dentro de breves momentos, pero antes tengo que consultar, con mis amigos políticos.

—¿No puede Vd. decirnos nada sobre el futuro ministerio?

Nada, sino que la candidatura publicada por *El Imparcial* es exacta ó poco menos.

—¿Y á que hora jurarán ustedes?

—Pronto, tal vez esta misma tarde.

El Sr. Cánovas bajó del todo la escalera y se dirigió á su carruaje.

CÁNOVAS Y AGUILERA

Antes de llegar al promedio del zaguán de Palacio, rodeado por numeroso grupo de periodistas con quienes hablaba el Sr. Cánovas, entró el gobernador civil Sr. Aguilera y sostuvo con él breve diálogo.

El Sr. Cánovas le manifestó lo que en otra parte referimos, y le dijo la hora en que iba á jurar el nuevo ministerio.

El Sr. Aguilera contestó rogando al jefe del partido conservador que le relevara inmediatamente del cargo, haciendo que el nuevo gobernador tomase esta misma tarde posesión del mando de la provincia.

—Yo—añadió el Sr. Aguilera—le respondo á Vd. hasta con el sacrificio de mi persona que no se alterará el orden público, mientras dure la interinidad, más espero que antes de que los nuevos ministros salgan de Palacio después de prestar el juramento, me sustituya el gobernador que Vd. tenga ya designado.

—Perfectamente—replicó el Sr. Cánovas,—trataré de complacerle... Ya lo sabe Vd., antes de las cinco juramos.

El jefe del nuevo gobierno montó en el carruaje que le esperaba en la puerta del Príncipe, y el Sr. Aguilera se retiró al gobierno, después de dictar varias disposiciones convenientes á impedir que se promueva cualquier alboroto.

LA JURA

A las dos llegó el Sr. Cánovas á Palacio, de gran uniforme.

Allí esperaba el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, Sr. Puigcerver, quien, como notario mayor del reino, tomó juramento al Sr. Cánovas, con toda la solemnidad propia del caso.

El Sr. Cánovas esperó á los demás ministros para proseguir y terminar el acto de la jura.

A las tres de la tarde quedó constituido el ministerio.

LA TOMA DE POSESION

A las cuatro y media posesionose del ministerio de Hacienda el Sr. Cos-Gayón. Le aguardaba el ministro dimisionario, Sr. Eguilior, el cual le dió cuenta del estado de los asuntos y le presentó á los directores que pudieron ser avisados.

Después quedaron solos en el despacho los señores Cos-Gayón y vizconde de Campo-Grande.

—A las cinco y media de la tarde es encargó del ministerio de Ultramar el Sr. Fabié, al que esperaba en su despacho el Sr. Becerra, que le ha presentado

á los directores generales y oficiales de la secretaría, haciendo un cumplido y merecido elogio del ministro entrante.

El Sr. Fabié, agradeciendo las frases de que era objeto por su antecesor, ha dado á los empleados seguridades de que por su parte atenderá á los méritos y servicios de cada uno.

Después ha dirigido telegramas á los gobernadores generales de Ultramar dándoles cuenta de la formación del nuevo gabinete, con manifestaciones altamente patrióticas acerca de sus propósitos en puesto tan importante.

—Próximamente á las seis de la tarde se presentaron en el ministerio de Fomento los señores duque de Vergara y D. Santos Isasa, con objeto de que este último se hiciera cargo de aquel departamento.

Como las horas de oficina son de ocho de la mañana á una de la tarde, solamente se encontraban en el ministerio el director general de Instrucción pública, Sr. Santa María de Paredes, el de Obras públicas, D. Primitivo Sagasta, y el Sr. Picastoste, jefe del personal.

El lunes próximo se presentará el personal al Sr. Isasa.

—A las cinco y media llegó á Gracia y Justicia el nuevo ministro, señor marqués de Pozo Rubio.

Momentos antes había llegado el Sr. Puigcerver, que le recibió con la mayor cortesía, presentándole acto seguido el personal del ministerio.

El Sr. marqués de Pozo Rubio prodigó á todos los empleados frases de alta consideración, ofreciendo estimar en su valer y respetar los méritos contraídos.

—A las seis tomó posesión del ministerio de la Gobernación el Sr. Silvela, el cual conferenció después con el ministro saliente hasta las siete menos cuarto.

Fueron presentados al nuevo jefe los directores y jefes de sección, y el Sr. Silvela salió inmediatamente para el Congreso, donde se reunía la junta del censo.

En este tiempo conferenció también con el ministro el nuevo gobernador civil de Madrid.

—El general Beranger no tomará posesión hasta hoy á las once, hora en que el ex-ministro Sr. Romero efectuará la presentación de todos los jefes y oficiales del departamento de Marina.

A última hora de ayer tarde se extendían las órdenes oportunas con el objeto indicado.

El Sr. Beranger, de uniforme, visitó á las cinco al dimisionario ministro de la Guerra con objeto de tomar posesión interina de aquel departamento.

Por no ser hora de oficina, el general Bermudez no pudo presentarle el alto personal, limitándose tan solo el Sr. Beranger á cumplimentar la orden de la Reina y tomar posesión durante la ausencia del general Azcárraga, quien llegará á esta corte hoy en el tren correo de Valencia.

—El subsecretario de Estado, señor Jimenez, dió posesión del ministerio al duque de Tetuan.

—El nuevo gobernador de Madrid, Sr. D. Federico Sanchez Bedoya, fué nombrado ayer á las tres de la tarde. En el acto ofreció sus respetos á la real familia y fué al gobierno, donde el señor Aguilera, que le esperaba, pronunció breves y sentidas frases, y le presentó el personal de aquella dependencia, encomiando el celo con que habían desempeñado sus deberes.

A eso de las cinco y media de la tarde terminó el acto, y rodeado por numerosos amigos, el Sr. Aguilera fué á saludar á los Sres. Sagasta y Capdepon.

En la puerta del gobierno esperaba banle muchos pobres, entre quienes distribuyó limosnas, los cuales le despidieron llamándole «padre de los pobres» y «consuelo de los desgraciados.»

El Sr. Aguilera deja en el pueblo de Madrid gratísimos recuerdos de su paso por el gobierno civil.

En los dos años que ha ejercido su difícil cargo no hubo conflicto que no resolviera con exquisito tacto, ni cuestión á que no diese solución pronta y satisfactoria. Su actividad en los asuntos sanitarios, sus campañas en favor de los pobres, su moralidad en la persecución del juego y del fraude le conquistaron generales simpatías.

Su conducta debe servir de ejemplo á sus sucesores.

EL TESTAMENTO DEL EX-PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Ya en otro lugar de este número damos cuenta de la última entrevista que, como presidente del Consejo tuvo el Sr. Sagasta con S. M. la reina, no teniendo aquí que hacer más que ratificar el detalle de que, en efecto, á la pregunta de la reina respecto á un ministerio intermedio, contestó el señor Sagasta:

—Señora, eso perjudicaría al partido liberal y al partido conservador.

En las presentes circunstancias no cabe más sino que V. M. se decida por el partido liberal con su jefe, ó por el conservador con el suyo.

Ya en su casa el Sr. Sagasta, se manifestó jovial y tranquilo como si nada hubiese cambiado en su vida.

Comenzó los consejos dados á la reina por los diferentes hombres políticos que habian sido consultados, agradeciendo la conducta de aquellos que habian aconsejado la continuación del partido liberal con su jefe.

No se mostró tan benévolo para con los señores Beranger y Tetuan.

De éste, del flamante ministro de Estado, manifestó que no le extrañaba su conducta; pero que ahora comprenderían las gentes desapasionadas los motivos de disidencia del duque, el cual, habiendo declarado hace cuatro días que pertenecía al partido liberal, aceptaba una cartera en el ministerio conservador!

—Ya se vé claro porqué no estaba contento con mi jefatura. ¿Cómo había de estarlo si deseaba la del señor Cánovas del Castillo para ser ministro?

Pero todo esto, que yo me abstengo de calificar, debía haberlo hecho desde fuera del partido liberal, y no haberse quedado en él estando en tratos con el conservador.

Respecto del general Beranger, también manifestó extrañeza el Sr. Sagasta, manifestación en que le acompañó el señor marqués de la Habana, que se hallaba presente. No se comprende, decían, que un hombre que siempre blasonó de radical, y que según dijo se separó del partido liberal porque no creía bastante acentuada esta política, sea ministro ahora con un gabinete conservador.

Por lo demás, añadió, este ministerio es Martínez Campos-Cánovas, pues el general ha impuesto tres ministros.

Nada digamos de la moralidad política que encierra el que el partido conservador haya buscado en el liberal casi la mitad de su gabinete.

Respecto al porvenir del partido, el Sr. Sagasta se muestra ya dispuesto á la lucha política.

Dentro de poco se celebraba una reunión de prohombres para acordar la línea de conducta que debe seguirse. Acaso esta reunión tenga carácter más amplio.

A una indicación que se le hizo respecto al deseo de varios periodistas liberales de dar un banquete en su obsequio, respondió el Sr. Sagasta: —Lo agradezco en el alma, pero eso ahora daría mucho ruido.

Hablóse de la situación en que quedan algunos grupos políticos, y se dijo que era probable que el Sr. Romero Robledo intentara algún avance hasta el partido liberal en las necesidades y contingencias que ha de traer la lucha con el partido conservador, á lo cual contestó un personaje que presente se hallaba, y que es el ya citado marqués de la Habana:

—Eso no. De cuatro personas debe huir el partido liberal, de dos ya de cartadas, Tetuan y Martínez Campos; y de otras dos: de los señores Martos y Romero Robledo. Todos ellos son como los elefantes de los antiguos ejércitos: que cuando se enfurecían, causaban más daño en el propio ejército que entre los adversarios.

—La verdad es—añadió el Sr. Sagasta—que con sus disidencias, sus enojos y sus evoluciones han causado gran daño al partido liberal; y lo que es peor, algo también á la monarquía; pues no puede negarse que las manifestaciones del general Martínez Campos, afirmando públicamente que caeríamos á plazo fijo, daban lugar á creer que alguien más que S. M. lo sabía con antelación.

El Sr. Sagasta manifestó que recomendaría á sus amigos y parciales mucha calma y mucha templanza, pero también mucha actividad y completa confianza en el porvenir del partido liberal.

EL PROGRAMA DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo acababa de poner á la firma de la reina los nombramientos de los nuevos ministros, tuvimos el gusto de hablar con él.

—Preguntámosle cuales eran los propósitos y la actitud que en el gobierno piensa adoptar el partido conservador, y nos dijo:

—El hecho de formar parte del gabinete tres ministros de procedencia liberal, indica que este gobierno es un gobierno de propósitos verdaderamente liberales.

Venimos á consolidar las conquistas hechas y las reformas llevadas á cabo por el partido que acaba de caer.

Respetaremos todas sus leyes y las aplicaremos con toda lealtad.

Lo único que de él nos diferencia es que los liberales creían que podría seguirse avanzando, y nosotros entendemos que ha llegado la hora del reposo para el país, y que se impone necesariamente un periodo de consolidación y de afirmación de los adelantos hechos.

Después, una vez conseguido este objeto, veremos si conviene seguir avanzando; pero entre tanto, creemos que basta con lo hecho.

Para afirmarlo, para sostenerlo y para ponerlo en práctica es para lo que viene al poder el partido conservador, reconociendo que esta es su misión, como lo ha reconocido lealmente el señor Sagasta al aconsejar á la reina que sea este partido el que sustituya al liberal.

S. M. la reina se ha despedido afectuosamente del Sr. Sagasta, quedando este en muy buenas relaciones con la regente, y por consiguiente el partido liberal en buenas condiciones para ocupar de nuevo cuando le llegue el turno el gobierno de la nación.

Cuando pasados dos años, plazo mínimo que suele durar una situación bien organizada, ú otro plazo más largo comprendamos nosotros que puede darse por terminada nuestra misión, entonces seguramente el partido liberal volverá á ocupar el poder, ya en esta forma, ya con aspiraciones indicadas por el Sr. Martos, según las contingencias de los tiempos y de los sucesos.

De todos modos, yo no soy de los que necesitan muchas insinuaciones para dejar el poder.

Respecto á las manifestaciones de la opinión pública, el señor presidente del Consejo hizo constar que el actual gobierno dejara más completa libertad á los ciudadanos para el uso y la expresión de sus derechos, ya en las leyes de reunión y asociación, una de las cuales es obra de los conservadores, ya en el ejercicio de la libertad de imprenta.

Respecto á ésta—añadió el Sr. Cánovas—el gobierno no pondrá más restricción que el respeto á las instituciones.

Los ataques, las censuras y la oposición, por ruda que sea, á los ministros, nos dejarán impávidos; solo impediremos que los tiros vayan más altos, cosa que la prensa debe evitar, teniéndonos á nosotros como blanco.

Una cuestión particular trató también el Sr. Cánovas: la del Ayuntamiento de Madrid.

—Mi deseo—dijo el presidente del Consejo—es que siga el actual Ayuntamiento. Yo, personalmente, tengo la más completa confianza en el actual alcalde, y además, los Ayuntamientos son corporaciones puramente administrativas, no políticas. Así lo establece la ley y así lo entiendo yo; por consiguiente, si el Ayuntamiento de Madrid continúa su campaña de moralidad y de administración, el gobierno le prestará todo su apoyo, y solo pondría mano en la corporación municipal si ésta, lo que no creo, se hiciera política.

Tales son las declaraciones y los propósitos del señor presidente del Consejo de ministros.

NOTICIAS

PLIEGO OFICIAL.

El de que ha sido portador el vapor-correo España, llegado á este puerto en la madrugada de ayer, ha sido portador de las siguientes soberanas resoluciones:

Aprobando el acuerdo de este Gobierno general para el desempeño del cargo de Vice-Presidente de la Junta del Puerto de esta Capital.

Traslado al Vice-Presidente de la Comisión Provincial de Teruel, referente al mozo Baltasar Martínez.

Idem al id. id. de la id. id. de idem referente al mozo Juan Igual.

Concediendo prórroga de embarco á don Eduardo Camasno, Gobernador civil de la Isabela de Luzon.

Idem id. de id. á don José Guillermo Antran, oficial segundo de la Secretaría del Gobierno general.

Aprobando los nombramientos interinos hechos á favor de don Vicente Martín y don Eduardo García.

Idem la posesion dada á don Francisco Canga Argüelles y á don Francisco Membrive.

Idem el anticipo de licencia concedida á don Ignacio Pages.

Traslado de Guerra concediendo pensión á doña Carmen Torres, viuda del comandante don Juan Bernard.

Idem de Marina id. id. á doña María Cecilia y don Julio Sirena Diaz, huérfanos del teniente de navío don Vicente y doña Camila.

Traslado de Guerra concediendo retiro al teniente coronel don Manuel Domínguez y al sargento don José Rodríguez Cano.

Aprobando la rehabilitación de pensión de doña María Rosas y García, acordada por este Gobierno general.

Traslado de la Junta de clases pasivas declarando á doña Isabel Varda, viuda de don Juan Carvajal, con derecho á la pensión anual de 215 pesetas.

Idem de id. id. á doña Angela Ramo de Oca, viuda de don Eusebio Escobar, con derecho á la id. id. de 1250 pesetas.

Idem de la id. id. declarando á doña Catalina Iglesia, viuda de don Teodoro Robles, con derecho á la pensión de 1625 pesetas.

Aprobando el anticipo de licencia concedido á don Ricardo Cortés.

Idem el id. id. á don Leoncio España. Idem con el carácter de interino el nombramiento de don Enrique Villanueva, para el destino de oficial quinto de la Ordenación de Pagos; el de don Martín Muñoz, para el id. de Interventor de la Subdelegación de H. P. de Abra, el de don Ramon Taberner para el idem Guardia-Almacén Recaudador de la Administración de H. P. de Tayabas; el de don Guillermo Manescau para oficial cuarto Interventor de la id. de Bataan; el de don Roque Sabalburu para oficial quinto de la idem Central de Impuestos, Rentas y Propiedades; el de don Enrique Villanueva para oficial cuarto de la Intendencia de Hacienda, y el de don Joaquín M. Valdivia para jefe de Administración de tercera clase Contador de Hacienda.

Rehabilitando á don Alfonso Pérez de Castro en la licencia que le fué concedida.

DIRECCION CIVIL.

Por este Centro se han firmado las siguientes resoluciones:

Expidiendo título de perito tasador de terrenos á favor de D. Serapio Gotan. Autorizando á doña Antonia P. Fernandez, para abrir una escuela privada en el arrabal de Binondo de esta Capital.

Disponiendo se oficie el Gobernador P. M. de Cebu, para que remita á la Dirección civil el acta de examen á que se sujetó doña Maria Baza para maestra de Instrucción primaria.

Aprobando el remate del arriendo del arbitrio de mercados del cuarto grupo de Manila.

Disponiendo se devuelva al Gobernador de Cagayán la escritura de contrata del arriendo de la manzana de reses del primer grupo de dicha provincia, para que subsane los defectos de que la misma adolece.

Aprobando el remate del arriendo de mercados públicos del tercer grupo de Manila.

Disponiendo se reclame de la Contaduría la escritura de contrata y fianza del arbitrio de carros y caballos de Ilocos Norte.

Idem se remita al Sr. Secretario del Consejo de Administración, para su bastanteo, la escritura de contrata del arriendo de la manzana de reses de Camarines Norte.

Id. id. al id. id. la id. de obligación otorgada por el contratista del arbitrio de mercados públicos de Camarines Norte.

Desestimando la instancia presentada por el chino Lo-Coco en solicitud de que se dejen sin efecto las subastas celebradas en los días 7 y 27 de febrero último para contratar el arbitrio de mercados del primer grupo de Ilocos Norte.

Disponiendo que sea por Administración la recaudación del arbitrio de vadeos y pontazgos del 4.º grupo de Pangasinan.

Idem se pase al señor Secretario del Consejo de Administración, para su bastanteo, las escrituras de arrendamiento de las casas cuarteles de la Guardia civil de San Quintín (Abra) y de Bais y Manjuyos en Isla de Negros.

Aprobando provisionalmente la contrata de arrendamiento de una casa para Tribunal del pueblo de San Mateo (Manila). Autorizando al Gobernador civil de Albay para que proponga que los propietarios presenten proposiciones respecto al arrendamiento de una casa para oficinas de dicho Gobierno.

Aprobando el pliego de condiciones redactado por la Junta y disponiendo se celebre subasta, el día 9 de Setiembre próximo, bajo el tipo de p/s. 0'10 4/8 por cada ración diaria, á los presos pobres de la cárcel pública de Zamboanga.

Aprobando la escritura de arrendamiento otorgada por el contratista don José María Seijo á favor de don Marcos Fierero, para el suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel pública de Camarines Sur.

Disponiendo se oficie al comandante P. M. de Romblon para que remita á la Dirección civil la relación del número de presos que existe en aquella cárcel y en la enfermería de la misma, y que debe hacerlo mensualmente.

Idem se oficie al Gobernador P. M. de Cavite, reclamando las partidas bautismales de las jóvenes Estefanía Nocon y Vicente Serra, ambos vecinos del pueblo de San Francisco.

ENHORABUENA.

Se la damos muy cumplida á nuestros amigos los señores Margenat y Córdoba, por sus respectivos nombramientos de oficial tercero y jefe de negociado de tercera clase de Administración civil.

JUNTA.

La Inspectoría y administradora de la cárcel pública de Manila se reunirá hoy, á las cinco y media de la tarde, para tratar de varios asuntos pendientes de deliberación.

EL TIEMPO.

Segun el parte del Observatorio, los barómetros permanecen altos si bien el tiempo continúa con las mismas indicaciones de anteaer.

ENFERMO.

Lo está desde hace bastantes días un hijo de nuestro respetable amigo el señor Auditor general de este Ejército don Pablo Cases.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

FIESTA.

En Cavite se celebró en los días 11 y 12 la fiesta que los PP. Dominicos dedican anualmente á Santo Domingo de Guzman.

La Iglesia se hallaba lujosamente engalanada, muy en especial el altar mayor, en el que lucian profusion de flores, ramos y lucas.

Por la tarde se encendieron vistosos fuegos artificiales.

BIENVENIDO.

Ha llegado en el vapor-correo España el activo y conocido industrial nuestro querido amigo señor don Juan Codina, que volverá á consagrarse á sus habituales negocios.

Bienvenido sea.

FALLECIMIENTO.

En los periódicos de la Península hemos leído la triste noticia de haber fallecido repentinamente el Sr. D. José Cañas, muy conocido y estimado en Manila.

Acompañemos en su justo dolor, á la familia del finado.

A SAN ROQUE.

En la iglesia de la V. O. Tercera de San Francisco de Manila tendrá lugar el 16 del corriente una solemne función al santo abogado de la peste.

A las ocho de la mañana habrá misa con sermón, que predicará el M. R. P. Fr. Ramon Cavedas, Cura párroco de Sampaloc, y tomará parte en la fiesta una nutrida y afinada orquesta.

INTERVENTOR.

Hoy marcha á su destino el Interventor electo de la Administración Depositaria de la Pampanga nuestro apreciable amigo D. Miguel Paramo á quien deseamos buen viaje.

CAMBIOS

NACIONALES.

S/ Madrid y Barcelona, al 10 premio p/s
" Capitales de provincias, 10 1/2 " "
" Pueblos..... 11 " "

EXTRANJEROS.

S/ París, vista.... francos 4'50 por peso
" Marsella, id..... " id. " "
" Lyon, id..... " id. " "
" Londres 4 m/v... chelines 3'8 1/2 " "
" Id. 3 " " " 3'8 1/2 " "
" Id. 80 d/v... " 3'7 1/2 " "
" Id. vista... " 3'7 1/2 " "
" Hamburgo, id.... marcos 3'40 " "
" Singapore, id.... " par.
" Hong-kong, id.... " 1/2 p/s beneficio.
" Emyu, id.... " par.
Nominales y sin operaciones.

Moneda española de oro, 11 p/s prima.
Id. id. de plata, 8 " "
Id. filipina de oro, 15 " "
(Del Diario.)

BUENA MEDIDA.

La Administración central de Loterías y efectos timbrados ha dispuesto que los setenta mapas del Sr. D'Almonte que segun anuncio publicado en la Gaceta oficial, existían para su venta en la tercera, estén expuestos en aquella para la venta pública, pudiéndose adquirir por la cantidad de cinco pesos cada uno, sin requisitos de ninguna clase.

INHUMACIONES.

En número de 15 han sido las verificadas en los distintos cementerios del radio municipal desde las ocho de la mañana de anteaer á igual hora de ayer.

MAPAS.

Por el Gobierno general se ha dispuesto que 30 mapas de estas Islas, del Sr. D'Almonte, que existen en la Administración central de Loterías y Efectos timbrados, sean entregados á la Secretaría del mismo.

NOTAS DE COMUNICACIONES.

Lista de los periódicos sin fajas llegados en la mañana de hoy por el vapor-correo España, procedente de Singapur:

- 1 paquete «El Liberal.»
- 2 " «El Imparcial.»
- 2 " «La Victoria de la Cruz.»
- 1 " «La Correspondencia de España.»
- 1 " «El Diluvio.»
- 1 " «El Noticiero Bilbaino.»
- 1 " «Varios.»
- 1 " Revista «La Ciudad de Dios.»
- 1 número «Boletín Oficial de Infantería.»

PASAJEROS.

Por el vapor Ntra. Sra. del Carmen que salió ayer para Batangas, Lagonoy, Nueva Caceres y Daet.—D. Samuel Rebarbe, y seis individuos á proa.

—Por el vapor Don Juan, que salió ayer para Hong-kong.—Doña María Esvens, y 200 chinos á proa.

Por el vapor Elcano, que llegó, ayer de Puerto Princesa.—D. Francisco Canellas, coronel teniente coronel, señor, un hijo, un criado y dos soldados; don Antonio Torrejon; comandante; D. Carlos Gonzalez Llanos, teniente de navío; D. Emilio Gonzalez; señora, un hijo, y un soldado; D. Fidel Ahnas, empleado; D. Valentin Conde, capitán; D. José María Peralta, contramaestre; un sargento, siete cabos, tres soldados, dos marineros, dos penados y diez individuos á proa.

—Por el vapor-correo España, que llegó ayer de Singapur.—D. Juan G. Arenas, comerciante; Mr. Commer, id.; Mr. Clifford Wilkinson, i. l.

—Por el vapor Camiguin, hoy, de Dagupan.—D. Aquilino Veloso, y 7 individuos á proa.

—Por el vapor Bacolod, ayer, de Lucena, y Unisan.—12 individuos á proa.

—Por el vapor Reducido Mellisa, hoy, de Donsol y Boac.—5 individuos á proa.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA.

Desembarca del vapor Ntra. Sra. del Carmen el piloto don Alberto Irosaba.

EN CAROLINAS.

Dice el Diario. En las Orientales, la tribu de Metalanin asesinó parte del destacamento de Oua, compuesto de un teniente y 54 individuos de tropa, estando corriendo maderas para construir un fuerte, sin armas que habían dejado en el pueblo, custodiadas por cinco individuos que fueron sorprendidos, salvándose el misionero y 27 individuos.

Han desaparecido el teniente Porras, el cabo europeo Isabelo Gonzalo y 26 indígenas.

La abundancia de material no nos permite publicar hoy una extensa carta que hemos recibido de Ponapé dándonos cuenta de los tristes sucesos ocurridos últimamente.

Mañana la publicaremos, adelantando hoy los datos oficiales que han tenido la bondad de comunicarnos.

Conocimientos útiles

MALVA.—Como quiera que esta planta se encuentra en abundancia por todas partes, acusamos hablar de su cultivo. Es de notar que la malva puede servir de reloj en tiempo nublado, pues se remueve siempre alrededor, según el movimiento del sol. Todas las malvas tienen gran virtud para madurar y reblandecer; sirven para evacuar el cuerpo, particularmente para apaciguar el dolor de los riñones y mal de orina. El zumo de ellas mezclado con aceite, cura la picadura de las avispas, y mezclado con vino ayuda el parto de las mujeres. Las hojas picadas y amasadas con hojas de sauce y aceite rosado, quitan la hinchazon y dureza de la madre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 14 de Agosto de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el coronel de Artillería, D. Enrique Horé.—Imaginería, el teniente coronel de Ingenieros, don Alejandro Roji.—Hospital y provisiones, número 69, 2.º capitán.—Reconocimiento del zenete y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 73.—Música en la Luneta, Artillería. De orden de S. E., el general Gobernador militar.—El teniente coronel sargento mayor, José García.

Imp. de D. Esteban Barbás, Lotran 17.

